UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 35 /2017.

Asunción, 01 de marzo de 2017.-

SEÑOR/ES
ASISMED S.A.
Domicilio: Avda. Brasilia Nº 1182 esq. Tte. Insaurralde.-
Tele/fax: (021) 288.7000.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 47/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" – ID Nº 308.612**, a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 429 de fecha 22 de febrero de 2017, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por un periodo de treinta y seis (36) meses por un monto mínimo IVA INCLUIDO de guaraníes ciento setenta y un mil trescientos sesenta millones (Gs.171.360.000.000), y un monto máximo IVA INCLUIDO de guaraníes trescientos dieciocho mil doscientos cuarenta millones (Gs.318.240.000.000) conforme al siguiente detalle:

ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO MENSUAL POR FUNCIONARIO (IVA INCLUIDO)	CANTIDAD DE MESES	PRECIO UNITARIO POR FUNCIONARIO POR 36 MESES	PRECIO TOTAL MÍNIMO	PRECIO TOTAL MÁXIMO
					MINIMA	MÁXIMA					
1	84131602-001	SEGURO MÉDICO	UNIDAD	UNIDAD	7.000	13.000	680.000	36	24.480.000	171.360.000.000	318.240.000.000

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c) y e), cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Yanise Colmán

Alonso y Testanova
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py